

ESTRUCTURAS LYS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/05 seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Lys, Excavaciones y Obras Hnos. Lara, S. L.; Exer Construcciones y Reformas, S. L. y Ana I. Encinar Sánchez, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Estructuras Lys, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 42,74 euros de principal y 6,83 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—8.165.

EXCAVACIONES Y TÚNELES FRANCO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 224/05 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Clara Isabel Torrubia García y otros, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Excavaciones y Túneles Franco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 28.677,20 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—8.297.

EXPLOTACIONES LÓPEZ SÁEZ, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada con carácter extraordinario el día 24 de febrero de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	533.602,23
Tesorería	12.018,99
Total Activo	545.621,22
Pasivo:	
Capital	427.190,80
Reservas	118.430,42
Total Pasivo	545.621,22

Igualmente se acordó el pago a los accionistas de 76,7616 euros por acción, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 24 de febrero de 2006.—El Liquidador, Cristóbal Martínez Hernández.—9.125.

**FANTASY GOLF, S. A.
(Sociedad absorbente)****PARQUES DE MAGALLUF, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 14 de febrero de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Fantasy Golf, S. A., de Parques de Magalluf, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones de proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el día 10 de febrero de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2006.—Pedro Antonio Palmer Marqués, Administrador solidario de Fantasy Golf, S. A., y de Parques de Magalluf, S. L.—7.614.

y 3.ª 27-2-2006

FERIAS JAÉN, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de marzo del 2006, a las doce horas en primera convocatoria, en Jaén, Recinto Provincial de Ferias y Congresos, sala de juntas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de marzo, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales.
Segundo.—Renovación de Consejeros y en su caso ratificación de los mismos nombrados por cooptación por el Consejo de Administración.
Tercero.—Nombramiento Gerente.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta General.

Jaén, 23 de febrero de 2006.—Secretario General del Consejo de Administración, Salvador Martín de Molina.—9.061.

FONCYG, SICAV, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma

hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Expresa renuncia de la Autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva, y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Administradores.

Quinto.—Aprobación de un nuevo texto refundido de la sociedad, al objeto de incorporar los acuerdos anteriores. Consecuente modificación de los artículos 1 al 23 (ambos inclusive) de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Garriga Miró.—8.364.

GADEY, S. A.

Ha acordado por unanimidad en Junta Universal celebrada el día 27 de diciembre de 2005, la disolución de la sociedad y aprobado el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	148,80
Tesorería	37.604,05
Total activo	37.752,85
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reservas	381.675,32
Pérdidas y ganancias	-4.122,47
Pago a cuenta reservas sociedad Patrimonial	-400.000,00
Total fondo propio	37.752,85
Total pasivo	37.752,85

Bilbao, 27 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Valentín de la Fuente Marcos.—8.067.

GLOSS ESPAÑA PRODUCTS, S. A.

En Junta universal de socios celebrada el día 15 de febrero de 2006, se acordó reducir el capital social de la entidad en 58.907,80 euros.

Alcoy, 16 de febrero de 2006.—Administrador solidario, Rafael Castañer Payá.—7.844.